

ADMINISTRACION GENERAL,  
CALLE DE BUENOS AIRES NÚM. 207.

Este Diario se publica por la IMPRENTA  
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de  
Buenos-Aires número 207.—La suscripción DOS  
PATACONES al mes y TRES PESOS para la  
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-  
LANTADA en ambas partes.

## ULTIMAS FECHAS.

## OMNIBUS DE LA UNION.

EUROPA. AMÉRICA.  
LONDRES. 24 octubre. NUEVA YORK. 12 octub-  
RE. 21 id. BALTIMORE. 10 id.  
PARIS. 23 id. BOSTON. 11 id.  
GENOVA. 21 id. HABANA. 11 id.  
MADRID. 23 id. VALPARAISO. 13 id.  
MÁLAGA. 23 id. RIO JANEIRO. 23 nov.  
ALGERES. 7 id. RIO GRANDE. 22 id.  
BUTONIS. 11 id.

## CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

CORREOS.—Salen el 1.º y 16 de cada mes y regresan el 11 y 20. Las diligencias se cierran en la Administración de Correos en la noche del día anterior su salida.

INTERMEDIO PARA MERCEDES.—Sale el 22 de cada mes. La diligencia se cierra a las 2

el mismo día en la administración general.

DILIGENCIAS.—PARA MINAS.—Sale de Montevideo los viernes a las seis de la mañana,

de Minas los lunes a igual hora; capacidad para ocho personas, pudiendo llevarse una

arroba de peso.—PARA SAN JOSÉ.—Sale de Montevideo los jueves a las 6 de la mañana, id.

de San José, los lunes a las 5 de la mañana. En su tránsito, se detiene media hora en las

Piedras y San Juan Bautista (Santa Lucía). La diligencia tiene asiento para 12 personas.

PARA CANELONES.—Sale de Montevideo los miércoles y sábados a las seis de la mañana,

de Canelones los lunes y viernes a las mismas horas de la mañana; en su tránsito, se detiene

media hora en las Piedras. Tiene capacidad para doce personas, pudiendo llevarse una

arroba de peso.—PARA LOS CERROS.—Sale de Montevideo a las 6 de la mañana.

## ALMANAQUE.

Hoy miércoles 20.—Santo Domingo de Silos. Sale el Sol a las 5 horas y 2 minutos, se pone a las 6 horas y 55 minutos.

Cuarto creciente el 1 a las 5 horas y 20 mi-  
nutos de la mañana. Luna llena el 15, a las

9 horas y 49 minutos de la mañana. Cuarto

menante el 24, a las 9 horas y 28 minutos

de la mañana. Luna nueva el 30, a las 2 ho-  
ras y 21 minutos de la mañana.

PASO DE LA LUNA AL PERÍODO DE MONTEVIDEO.

Diciembre. 11. a 12 h. 11' de la mañana.

## EFEMÉR. Y ANIVERSARIOS.

DICIEMBRE.—19 de 1858. Sancionó la  
Cicatriz Nacional, de color azul celeste,

22 de 1858. El Sr. General D. José Rondeau,

tomó posesión del Gobierno del estado.

16. Leopoldo, Rey de los Belgas cumplió 61 años.

31. Ultimo día del año, media gala para los

Portugueses.

31 de 1812. Victoria del Gobernador sobre los

estados, por el General Rondeau.

na ó alimenten su turbulento espíritu que empiezan por una hoguera para luego concluir en humo y ruinas.

Tampoco en irida se parece a aquellos genios apáticos inertes, y pusilánimes. Si el defecto capital de aquellos precipitar los sucesos haciéndolos abortar, el de este es que ellos vengan de suyo a buscárselos, y por más impetu que traiga su raudal permanecer estático sin oponer el menor dígito. Si aquél se anticipa demasiado al objeto que se propone dejándolo muy atras, este jamás lo alcanza. Si aquél con sus continuos y violentos movimientos saca las cosas de su quieto y convierte a la sociedad, este con su inercia y poco vigor abandonan la sociedad a sus propios recursos y esfuerzos; y desbordándose sus pasiones populares ó manteniéndose en el quietismo e indiferencia, ella todo lo atropella, todo lo distoca ó es subyugada por el mas astuto ó el mas fuerte.

En suma, todo es caos, desgracias y usurpaciones.

El verdadero genio no produce ni permite producir males de tanta magnitud: los prevee, y los conjura con alma grande y brazo fuerte: su marcha siempre es gradual, sigue al objeto que se propone como su inseparable sombra. ¿Marcha pronto? El marcha lo mismo. ¿Marcha despacio? El también va despacio. ¿Se detiene? El igualmente se detiene. Siempre a la pista no lo pierde un momento de vista; y, consultando las circunstancias particulares que le rodean, toma oportunamente posesión de él ó le asigna el lugar que le corresponda, y así todo se mantiene en orden y en un justo equilibrio, todo queda ó bien.

Aquí tiene pueblo una pauta bien circunstanciada con sus buenos y malos productos, para que por ella regles vuestra de elección en los hombres de Estado que hayan de dirigir vuestros destinos.

Pero dejemos aparte esta necesaria digresión y continuemos el discurso sobre la educación popular.

Art. 5.º

¿Qué cosa debe hacerse para que la educación popular se propague? Sumérto.

Bien, pues, así como los colegios de enseñanza y escuelas de primeras letras aprender los niños el catecismo cristiano así también podrían aprender el catecismo de la doctrina constitucional, bien por este que doy a la luz pública ó por otro que se considere mejor, aunque el mio se eche al fuego, aparte de todo lo cual yo siempre sostendré que, por, es nada, b que nada es muy nula.

El Gobierno de la República debe hacer que, en los días festivos dediquen los padres de la Iglesia algunas horas para predicar a los fieles de ambos sexos, que no saben leer, la doctrina constitucional conviniendo con la cristiana porque una y otra se dan la mano y deben marchar de acuerdo como de acuerdo marchaban, en la infancia política, los Reyes obsoletos con los antiguos Papas, y porque la enseñanza, no solo constituye una de las obras de misericordia, sino que es una especie de misión sacerdotal, como bien lo indica su benigna naturaleza y los magníficos resultados sociales que ella produce; y si no recuerde como en la antigüedad y aun en nuestros días, el sacerdocio era el que se había abarcado la educación de la juventud para extender por todas las clases del pueblo el prestigio religioso y costumbres místicas! Del mismo modo debe extenderse el prestigio constitucional marchando a la par del cristianismo.

Así ambos sistemas, auxiliándose mutuamente, tomaran mas prestigio infiltrándose en el pueblo la buena semilla; esto es, la de la moral cristiana y la de la moral constitucional y producirán de consumo, la una, la salvación de las almas, y, ambas, la felicidad de la República.

## EL ÓRDEN.

## ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA DEFENSA.

## OMNIBUS DE LA UNION.

Salida de la UNION.—por la mañana a las

6, 7, 8, 9, 10 y 11.—A la tarde—3, 4, 5, 6 y 7.

Salida de Montevideo, por la mañana a las 7,

8, 9, 10, 11 y 12.—A la tarde—3, 4, 5, 6 y 7.

Los boletos se venden en la Unión en el Hotel

de D. Benjamín Pérez.—Montevideo, Café

de Mr. Lassier, plaza de la Independencia. Se

recibe correspondencia para ambos puntos li-

bre de este en dichos establecimientos.

CORREOS.—Salen el 1.º y 16 de cada mes y regresan el 11 y 20. Las diligencias se cierran

en la Administración de Correos en la noche del día anterior su salida.

INTERMEDIO PARA MERCEDES.—Sale el 22 de cada mes. La diligencia se cierra a las 2

el mismo día en la administración general.

DILIGENCIAS.—PARA MINAS.—Sale de Montevideo los viernes a las seis de la mañana,

de Minas los lunes a igual hora; capacidad para ocho personas, pudiendo llevarse una

arroba de peso.—PARA SAN JOSÉ.—Sale de Montevideo los jueves a las 6 de la mañana,

de San José, los lunes a las 5 de la mañana. En su tránsito, se detiene media hora en las

Piedras y San Juan Bautista (Santa Lucía). La diligencia tiene asiento para 12 personas.

PARA CANELONES.—Sale de Montevideo los miércoles y sábados a las seis de la mañana,

de Canelones los lunes y viernes a las mismas horas de la mañana; en su tránsito, se detiene

media hora en las Piedras. Tiene capacidad para doce personas, pudiendo llevarse una

arroba de peso.—PARA LOS CERROS.—Sale de Montevideo a las 6 de la mañana.

colonias, y por ello fué que el gran Washington, armado de sus virtudes cívicas, de su prestigio personal, de la energía de su carácter y de las luces que adquirió en el estudio de la historia de los pueblos y en el gran libro de la experiencia del mundo, no tuvo otra cosa que hacer, después, sino fortalecer el Gobierno de la República, que acababa de descolgar, conteniendo, con mano firme y habilmente, las pasiones estiradas de sus compatriotas, los avances de naciones extrañas y lejistas sobre un terreno preparado de antemano, siendo otra de sus muchas máximas que cualesquier que fuesen los gastos é incomodidades que costasen se debía enseñar al pueblo la obediencia y restablecer la autoridad de las leyes (24) (se entiende buenas como son las de la Patria de Washington).

No dejó también de ser calumnia de Washington por las facciones internas pues allí las había y las hay en todas partes; pero las calumnias

sin fin que se divulgaron contra él, jamás hicieron impresión en su noble alma (25).

## § 4.º

El gobierno de nuestra República, debe adoptar las máximas de Washington é imitar, en todo lo dable, su práctica gubernativa. Descripción del jénio falso y del verdadero para gobernar. El falso se ha tenido por verdadero y el verdadero por nula.

El Gobierno, pues de nuestra República a imitación del de Washington debe hacer sacrificios de todo jénio para fortalecer su autoridad, frenar las pasiones revoltosas de cualquier facción antipatriótica y propagar de un modo directo la educación republicana representativa popular, sacando así, lo más pronto posible, al pueblo de esa especie de infancia política en que existe, pues si bien ama a la República con su constitución é instituciones, es por puro instinto y por una natural efusión de su corazón; pero, con la educación unirá a estos jenerosos y poderosos impulsos, el convencimiento más intimo, y entonces defenderá a la República con mas acierto, con una pasión raciocinada, ó se estrañaría menos en la vida constitucional. De este modo el Gobierno que es del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, se hará fuerte en el pueblo, por el pueblo y para el pueblo que es de donde emana toda la soberanía fuerza y poder de la Nación. La fuerza y poder que suelen arrebatar los anarquistas, los despotas ó los caudillos ambiciosos por medio de las maquinaciones subterráneas ó de la fuerza bruta; esa fuerza y poder, repito, puede conquistarlos el Gobierno por el medio dulce y suave de la educación democrática; y bajo tal elemento, establecerá el prestigio legal, substituyendo las cosas a las personas. Así, cualquiera que constitucionalmente invistiere la primera Majistratura, contará para el sostén de su buena administración, con un pueblo decidido, sin influenciar de las muchas batallas que haya podido ganar ó de la gran celebridad literaria que haya podido adquirir la persona que ocupe el Gobierno, sino que tan solo considerará si él es un hábil y firme ciudadano patriota virtuoso y de buen sentido, capaz de manejar rectamente todos los resortes de la estensa y complicada máquina política.

Es aquí ocasión oportuna que os denuestre cual es el genio falso para gobernar y que siempre os ha deslumbrado y estirado por que habéis tenido una imaginación práctica y cual es el genio verdadero para que no os dejéis arrastrarlos por lo brillante y maravilloso, que habíamente han sabido poner en juego nuestros antiguos Reyes y sus dignos imitadores. Para ello oigamos un poco

(24) R. y V. 1.º Ideas sobre política; apéndice a las instituciones de derecho y justicia, tomo 2.º pág. 219.  
(25) R. y V. 1.º Ideas sobre política; apéndice a las instituciones de derecho y justicia, tomo 2.º pág. 219.  
(26) R. y V. 1.º Ideas sobre política; apéndice a las instituciones de derecho y justicia, tomo 2.º pág. 219.  
(27) R. y V. 1.º Ideas sobre política; apéndice a las instituciones de derecho y justicia, tomo 2.º pág. 219.



## ANUNCIOS REPETIDOS.

**En la calle del Cerrito núm. 11 se precisa un cosinero que sea bueno.**  
d. 18-3 p.

**No ofrece para cosinero un**  
hombre que entiende bien de este arte, y que prede-  
dar garantías de su conducta. También se ofrece la  
mujer de este para mucama en la misma casa. En es-  
ta imprenta darán razón de dicho matrimonio.  
d. 18-3 p.

## Almacén del Pintor.

En este establecimiento, hubo la des-  
gracia de prenderse fuego una damajuanita  
angulariente, que sin duda hubiese conclui-  
do con todo él, si los esfuerzos de la poli-  
cia, y serenos, no hubiesen sido tan prontos,  
y tan eficaces, distinguiéndose entre  
todos el Sr. Comisario Roballo, y el Sr. Co-  
mandante de serenos.

Debido a esto debo manifestar al público,  
que esta desgracia ha sido con suerte,  
pues casi nada ha sufrido el almacén, y na-  
da absolutamente, nada ha faltado de los  
tantos artículos, que contiene, tal era el  
orden que reinaba en todo.

Es por eso, que me hallo en el deber de  
manifestar por medio de la prensa, mi  
mas sincera gratitud al Sr. Comisario Ro-  
ballo, al Sr. Comandante de Serenos; al  
oficial de guardia D. Rumualdo Gard, y  
demás subalternos a quienes debo tal vez  
mi porvenir.—Montevideo, diciembre 17  
d. 18 3p. Juan Patron y Ca.

## AVISO Oficial.

Montevideo, Diciembre 11 de 1853. Habiendo terminado la prorrrogada la superioridad concedida en fecha 8 de Noviembre próximo, paseo a la Comisión Militar clasificada, a para continuar por un mes más, y doliendo las solicitudes de los Sres. Jefes y oficiales, pidiendo ser dadas de alta en el E. M. P., dispongo V. S. que no se admite en ese E. M. P. los que se presenten con ese objeto, por estar ya cumplido el plazo que se dio para ello.—Dios guarde a V. S. en sus  
días.—Enrique Martínez.—Sr. Coronel Jefe de E. M. P. José A. Costa.—E. cpi.—Costa.

## Empresa del Gas.

Habiendo algunos accionistas que no han acudido a  
anotar sus títulos, la Comisión ha acordado de hacer un  
nuevo término de cinco días, contados desde hoy día 22 y siete del corriente, para que ocurran a hacer dicha  
anotación. Se les recomienda no dejar pasar este nue-  
vo plazo, porque se impidean las interiores operaciones  
a que tiene que dedicarse la Comisión; preveniendo  
que esto no podrá considerar como accionistas, sino  
aquellos que estén registrados como tal.s.—Montevi-  
deo, 17 de 1853.

**Al comercio. La casa de los**  
señores Niel Olson Green y compañía, se ha trasladado  
a la calle del Rincón número 1. d. 17 3p.

**Lotería de São Janeiro.** Suer-  
te mayor 20 centos de reis, correspondiente a 10 mil  
patacones se ha recibido el extracto de la 60 lotería de  
la Santa Casa de la Misericordia así como billetes de la  
39 lotería del Monte Pio General de los servidores del  
Estado se continúan vendiendo billetes en la librería  
del señor Ferreira, calle del 25 de Mayo número 182 al  
Libro Panamá, frente a la casa del señor Montes y en la  
del señor Hernandez, en la misma calle número 186.  
d. 17 3p.

## INTERESANTE.

**El muy acreditado almacén**  
de Giro, acaba de trasladarse á la calle del 25 de Ma-  
yo número 410 y 112 donde sigue el mismo sistema de  
vender muy barato en el fin de ayudar en parte a las  
necesidades de la avenida la.

Se ofrece al mismo item, o una partida de tabaco pa-  
raguayo de pura hoja, recién recibido, por mayor y  
menor.

d. 17 3p.

## LIBRERIA NUEVA

202. calle del 23 de Mayo 202.

**Libros modernos escogidos de Educa-  
cion, Derecho, Medicina, Filosofia,  
Historia y Literatura — en varios  
idiomas.**

## En Francés.

Robertson. Histoire d'Amérique, 1 t., 1  
pat. y 1/2.

Saint Beuve. Portraits des auteurs con-  
temporaines, 3 t., 1 pat.

Bourdou. Lettres à Camille sur la Phi-  
siologie 1 t., 4 pat. y 1/2.

Williers. Refutation de Luther, 1 t., 3  
pat.

Genonde. Exposition du dogme, 1 t., 1  
pat. y 1/2.

Boudoux. La Science maternel, 1 t., 1  
pat. y 1/2.

Seidler. La Religion prouvé par la Phi-  
siologie, 1 t., 4 pat. y 1/2.

Arnaud. Ouvres philosophique, 1 t., 1  
pat. y 1/2.

Martin. La Franco et son genio, 1., 1  
1/2 pat.

Mazure. Prebis de Philosophie, 1 t., 2  
pat.

Aletz. Géne du 19.º Siècle, 1 t., 1 1/2  
pat.

Consin. De l'Université, 1 t., 2 pat.

Serninier. 18 et 19.º Siècles, 1 t., 2  
pat.

Ampère. Histoire littéraire de la Fran-  
ce, 3 t., 4 pat.

Lauque. Cours de Philosophie, 1 t., 2  
pat.

Aug. Thierry. Oeuvres complètes, 8 t.,  
8 pat.

Genondo. La Sainte Bible, 2 t., 4 pat.

Berton. Formulaire thérapeutique, 1.,  
1 1/2 pat.

Montésquieu. Oeuvres complètes, 7 t.,  
4 pat.

Rubempré. Les secrètes de la Genera-  
tion, 2 t., 1 1/2 pat.

Tenclon. Oeuvres, 1 t., 1 1/2 pat.

Saint Prete. Astronomie, 1 t., 1 1/2  
pat.

Gharron. De la Sagesse, 1 t. gr. 3 pat.

Desot. Des nerfes, 1., 1 1/2 pat.

Nap. Landais. De l'Education, et de  
l'Instruction 1 t., 2 1/2 pat.

Jenisez. Histoire de l'Eloquence, 2 t.,  
4 pat.

Lerminier. Lettres philosophiques 1 t.,  
2 pat.

Dubois. Examen de Cabanis, et de  
Gall, 1 t., 2 pat.

Droz. Oeuvres complètes, 2 t., 2 1/2  
pat.

Savigny. Traité de la possession, 1 t.,  
2 1/2 pat.

Jerusez. Noveaux essais d'histoires  
littéraires, 1 t., 2 1/2 pat.

Jerusez. Cours de littérature, 1 t., 2  
1/2 pat.

Dumont. Education populaire, 1 t., 2  
1/2 pat.

Da Olmi. Précis d'hygiène naval 1 t., 2  
1/2 pat.

Madrolle. Défense de l'ordre social, 1  
t., 2 1/2 pat.

Bizzelli. Union de la Philosophie et de  
la Moral 1 t., 2 1/2 pat.

Nartins. Guide diplomatique et supple-  
ment, 3 t., 5 pat.

Dunoyer. Industrie et moral, 1 t., 2 1/2  
pat.

Thaulier. Théorie du Code Civil, 4 t.,  
8 pat.

Benyer. Leçons et modèles d'Eloquence  
judiciaire, 1 t., gr. 4 pat.

Pierry. Medicina pratique, 7 t., 12 pat

Ausart. Petit géographie, 1 t., 1 1/2 pat

St. Oquin. Histoire de France, 1 t., 1 1/2  
pat.

Cadet Gascour. Formulaire magistral,  
1 t., 2 pat.

Bourdon. Notions d'hygiène, 1 t., 1 1/2  
pat.

Nicole. Oeuvres philosophiques, 1 t.,  
1 1/2 pat.

Historia natural, 1., 1 1/2 pat.

Curtis. Do la Virilidad, 1 t., 1 1/2 pat.

Eschokke. Veronique (Roman histori-  
que) 4 t., 3 pat.

Eschokke. Le menentier, (Roman histori-  
que) 5 t., 3 pat.

Plutarque. Vie de Ciceron 1 t., 1 pat.

Battelle. Premiers leçons d'histoire na-  
turelle, 1 t. medio pat.

L'Orange. Louis Philippe, 1 t., 2 pats.

L'Abbe Delal. Elemenys historiques de  
Philosophie Chretienne, 1 t., 3 pat. y me-  
dio.

Genoule. Défense du Chirstianisme, 1  
t., 1 pat. y medio.

Rousseau. Oeuvres complètes 22 t., 11  
pats.

Bonsquet. Dictionnaire de Droit 1 gr. t.  
12 pat.

Robention. Histoire de Charles V 2 t.  
4 pats.

Martin. La Moral en action 1 t., 1 pat

Frank. Traité de Medicina pratique 2  
gr. 10 pats.

Buchon. Grand Atlas des deux Ameri-  
ques (unique ouvrage de ce genre) 1 gr.  
vol. 32 pat.

Toullier. Droit civil franc. continuée  
por Duvergier, 21 t., 2 pat.

Le Illustration:

Revue illustrée de Litterature, sciences,  
politique etc. dès sa fondation en 1813  
jusq'à 1853, 20 gr. vols. 90 pats.

En Españo.

Dieterich. Enfermedades mercuriales  
1 t., 1 patacon y medio.

Muller. Compendio de Fisiología 1, t.,  
3 patacones.

Virrey De la jeneracion 1 t., 2 patacones.

Urealla. Gramática inglesa 1, t., 1 pa-  
tacón y medio.

Beuthau. Tratados de lejislation 8 t.,  
4 patacones.

Dictionario judicial 1, t., 1 patacon y  
medio.

Bello. Derechos de gentes 1, t., 1 pat.

Matter. Influencia de las leyes, sobre las  
costumbres 1, t., 2 patacones.

Ereilla. La Araucana 4, t., 2 patacones

F. del Rio. decadencia de España 1, t.,  
2 patacones.

Potpourri Literario 1, t., 2 patacones.

Arbol de la ciencia 1, t., 1 pat. y medio

Selvagio. Instituciones canonicas 2, t.,  
3 patacones.

Malquique. Medicina operatoria 2, t.,  
4 patacones.